



JORNADA SOBRE RIESGOS PSICOSOCIALES

Uno de cada tres
trabajadores está
sometido a estrés
permanente

JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE

CCOO CLM exige democratizar las empresas para un trabajo decente



CCOO CLM exige a las empresas prevenir los riesgos psicosociales: Una de cada tres personas trabajadoras está sometida a estrés permanente



La gestión de los riesgos psicosociales en las empresas, -los grandes ausentes en la prevención-, permite reducir en más de un 15% las posibilidades de que las personas trabajadoras sufran depresión, estrés o el síndrome de estar quemado



En el Día de la Salud Mental, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha celebrado en Toledo una jornada con más de 120 delegados y delegadas sindicales sobre los riesgos psicosociales y sus efectos sobre la salud laboral. Son demasiadas las empresas que no evalúan este tipo de riesgos, lo que aumenta las posibilidades de que las personas trabajadoras sufran estrés, depresión o el síndrome de estar quemado, patologías que podrían reducirse en más de un 15% con una adecuada gestión preventiva.



En declaraciones a los medios de comunicación antes de la inauguración de esta jornada, que ha tenido lugar en el Castillo de San Servando, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria regional de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral, Raquel Payo, han hecho hincapié en la importancia y necesidad de incorporar de manera efectiva los riesgos psicosociales, es decir aquellos relacionados con la organización del trabajo, en la gestión preventiva y que se incluya la salud mental en la vigilancia de la salud de los trabajadores y trabajadoras.



“Reclamamos a los gobiernos que legislen y a las patronales que se conciencien”, ha señalado De la Rosa. Un tercio de las personas trabajadoras están sometidas a un “estrés permanente” en su puesto de trabajo, “si a esto le añadimos jornadas laborales abusivas, sistemas productivos obsoletos, ser mujer, tener unas condiciones laborales indignas, tener que trabajar aguantando a personas no cualificadas en la dirección de la empresa... tenemos un elefante gigantesco en nuestro entorno al que tenemos que hacer frente”.

LEER MÁS

CCOO CLM conmemora la Jornada Mundial por el Trabajo Decente exigiendo democracia en la sociedad y en el trabajo



Con motivo de la celebración de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, Comisiones Obreras convocó en la región concentraciones y un acto sindical sobre la economía de los cuidados para reivindicar un empleo decente

Un trabajo decente es aquel que está remunerado de forma digna y que te permite conciliar tu vida personal y laboral

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha reivindica la democracia en la sociedad y en el empleo como un valor fundamental para lograr el trabajo decente, humanizar las relaciones laborales y garantizar los derechos fundamentales de las personas trabajadoras, avanzando en la mejora de condiciones de los hombres y mujeres de Castilla-La Mancha.

CCOO CLM pone el acento este año en la importancia de la democracia en la sociedad y en el trabajo para lograr un trabajo decente, porque no puede haber empleo digno sin democracia y lamentablemente la democracia en el trabajo no existe para millones de personas trabajadoras que no tienen acceso a una negociación colectiva que regule unas condiciones laborales y unos salarios justos, dignos y equitativos, ni para desarrollar capacidades ni acceso a la protección social, ni al derecho a la huelga, a crear sindicatos o poder afiliarse a los mismos, ni a la participación de ningún tipo.





En Albacete tuvo lugar un acto sobre la economía de los cuidados con la participación, entre otros, de Carolina Vidal, secretaria confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO, Paco de la Rosa, secretario general de CCOO CLM, Carmen Juste, secretaria general de CCOO Albacete, y el periodista y economista Javier Ruiz; y en el que se debatió sobre la invisibilidad y precariedad de un trabajo esencial para el desarrollo económico y social del país.



En Ciudad Real, Cuenca y en Guadalajara hubo concentraciones ante las sedes sindicales, mientras que en Toledo la concentración se trasladó a la sede de COCEMFE Servicios (CTS), ante el que los sindicalistas se han sumado a las y los trabajadores de este centro especial de empleo -con ánimo de lucro- que llevan en huelga desde la semana pasada para reivindicar los salarios que se les adeudan.



Sin democracia en el trabajo es imposible que haya empleo decente y lamentablemente no existe para millones de personas trabajadoras en el mundo. Comisiones Obreras seguiremos situando la democracia en el centro de nuestra acción sindical, reivindicando el papel fundamental del sindicato en las empresas para dignificar las condiciones laborales.



MÁS INFORMACIÓN EN LA WEB DE CCOO CLM

Defendemos la función social de los planes de empleo: “Las tareas municipales diarias tienen que hacerse con personal laboral y funcionario”

En el marco de las asambleas informativas que CCOO está realizando con trabajadores y trabajadoras que participan en el Programa de Apoyo Activo al Empleo, el sindicato se ha trasladado a Puertollano donde el secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto, y el secretario general de CCOO de Ciudad Real, José Manuel Muñoz, han visitado los tajos. Puertollano es la localidad de la provincia donde se han contratado a más personas trabajadoras, un total de 210.

En declaraciones a los medios de comunicación, Del Puerto ha señalado que el Programa de Apoyo Activo al Empleo es un “eje fundamental en las políticas activas de empleo”, el cual “no viene dado a nivel de Junta de Castilla-La Mancha o Diputación provincial, sino que está en el marco estatal de políticas activas de empleo donde se fijan las coordenadas, los ejes prioritarios y las poblaciones que queremos integrar porque están



excluidas del mercado laboral ordinario”. “No podemos tener políticas activas de empleo que vengan a sufragar el gasto ordinario de las empresas, esto lo tenemos que tener claro”. Personas con discapacidad, personas víctimas de violencia de género y personas en riesgo de exclusión social son a quienes este programa da una oportunidad.

“Los planes de empleo no son para

realizar funciones diarias de los ayuntamientos que tienen que hacerse con personal laboral y funcionario y que ya están dentro de otras partidas presupuestarias, esto es hablar de otras cuestiones, los planes de empleo son para incorporar al mercado laboral a quienes no tienen la posibilidad de acceder”, afirma Muñoz.

LEER MÁS



“El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Julián Garde, han firmado esta semana el convenio para la creación del Aula de Estudios en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, una iniciativa de colaboración en la que el sindicato y la universidad regional continuarán trabajando de la mano para avanzar en formación sindical y académica.



INFORME SOBRE TRABAJO AUTÓNOMO EN CLM

Las mujeres están infrarrepresentadas en el empleo autónomo en Castilla-La Mancha: Hay una brecha de género del 52%

El empleo por cuenta propia en Castilla-La Mancha es un espacio claramente masculinizado a día de hoy: Del total de 90.962 personas afiliadas a la Seguridad Social en este Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, 61.540 son hombres (el 67,65%) y 29.422 mujeres (el 32,34%), con una especial presencia en los sectores de Servicios y de Construcción.

Así lo recoge un nuevo informe sobre “Trabajo Autónomo en Castilla-La Mancha” elaborado por Comisiones Obreras en el que se analiza tanto su estructura y evolución, como el impacto directo de las políticas públicas en la consolidación del mismo. Castilla-La Mancha cerró el año 2023 con un total de 149.190 personas autónomas afiliadas a la Seguridad Social, lo que supone un 4,4% del empleo autónomo del país.

“El empleo autónomo continúa siendo un ámbito principalmente masculinizado, donde las mujeres están infrarrepresentadas, con una brecha de género del 52,19%, alcanzado porcentajes que superan el 60% en las empresas de mayor tamaño, advierte el secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto.

El perfil mayoritario del autónomo en nuestra región es trabajador varón del sector Servicios, -aunque con una importante presencia en la Agricultura-, sin personas asalariadas a su cargo-, de nacionalidad española, de entre 40 y 54 años, -también con una importante presencia en mayores de 55 años-, que lleva cinco o más años en su negocio, principalmente sin personas asalariadas a su cargo (ocho de

cada 10 no tienen personal asalariado) y que cotiza entre base mínima y 1,5 base mínima. A diferencia de lo que ocurre en el resto del país, en nuestra comunidad autónoma hay un elevado porcentaje de trabajadores autónomos en el sector de la Agricultura.

LEER MÁS

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha, que ha elaborado un nuevo informe para analizar la estructura y evolución del colectivo, pide tener en cuenta este desequilibrio entre hombres y mujeres a la hora de implementar políticas de estímulo al trabajo autónomo



Formación Dual y Derecho a la Formación en el Ámbito Laboral

CIUDAD REAL
30 DE OCTUBRE DE 2024
10.00 horas
Sede CCOO Ciudad Real
Calle Alarcos, 24

PROGRAMA

10.00 H. PRESENTACIÓN

- José Manuel Muñoz. Secretario general de CCOO Ciudad Real
- Encarna Sánchez. Secretaria de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial de CCOO CLM.

10.30 PROYECTOS DE FORMACIÓN DUAL EN EL SENO DE LA EMPRESA EN CLM

- Alfonsa Lara. Jefa de sección Programas Mixtos. Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real.

11.30 H. DESCANSO

12.00 H. EL PERMISO INDIVIDUAL DE FORMACIÓN (PIF) Y OTROS DERECHOS FORMATIVOS EN EL ÁMBITO LABORAL

- Encarna Sánchez. Secretaria de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial de CCOO CLM.

13.00 H. LAS PRÁCTICAS NO LABORALES SITUACIÓN ACTUAL

- Juan Carlos del Puerto. Secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM.

INSCRÍBETE EN



<https://goo.su/p60dU>

Castilla-La Mancha
CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL
DE CASTILLA - LA MANCHA



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

Enseñanza ratifica el preacuerdo del convenio de atención a las personas con discapacidad

Establece una subida del salario base del 10% para 2025 por los años de bloqueo, y del 1,5% para cada uno de los años 2026 y 2027

La asamblea regional de delegadas y delegados del Sector de la Discapacidad de CCOO Enseñanza CLM ha decidido este martes ratificar la propuesta planteada a finales del mes pasado en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) para la firma del convenio colectivo estatal de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, que establece una subida del salario base del 10% para 2025 y del 1,5% para cada uno de los años 2026 y 2027.

Este convenio, que en CLM afecta a cerca de 12.000 personas y a unas 200.000 en toda España, lleva caducado y pendiente de renovación desde el 31 de diciembre de 2021, y con la negociación bloqueada por la patro-

nal. Tras las movilizaciones impulsadas en el curso pasado por CCOO, las partes iniciaron un proceso de mediación en el SIMA, que concluyó el pasado 23 de septiembre con una propuesta que cada organización debe ratificar antes del 11 de octubre. En caso de ser rati-

ficada, patronales y sindicatos acordarán un calendario de reuniones para la redacción del texto definitivo del Convenio Colectivo, fijándose el 29 de noviembre de 2024 para su firma.

LEER MÁS



¿Quieres recibirlo cada día?

BOLETÍN DE NOTICIAS



Escríbenos a boletin@cm.ccoo.es

Aspiramos a revalidar nuestros resultados en el Ayuntamiento de Villarrobledo con el aval de los logros de estos últimos cuatro años

Con motivo de las elecciones sindicales del Ayuntamiento de Villarrobledo, que serán el 16 de octubre, CCOO celebró ayer jueves una asamblea informativa para presentar la candidatura y el programa electoral para los próximos cuatro años. A la asamblea asistió la secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste; la secretaria de la FSC de Albacete, Amelia Valero; el secretario provincial de Acción Sindical, Paco Gómez, así como las personas candidatas a las elecciones del Ayuntamiento de Villarrobledo.

El encuentro se aprovechó para hacer balance de los últimos cuatro años, en los que CCOO ha tenido la mayoría del comité de empresa y en los que se han alcanzado los objetivos recogidos en el anterior programa.

A lo largo de estos años se ha trabajado desde la colectividad, priorizando en todo momento los intereses de los trabajadores municipales, atendiendo sus reivindicaciones y mejorando las

condiciones laborales y profesionales de las personas trabajadoras del Ayuntamiento, lo que ha ido en beneficio de los diferentes servicios municipales. **LEER MÁS**



CCOO demanda en el juzgado la anulación de las elecciones sindicales en Geacam Ciudad Real

La Federación de Industria de CCOO Ciudad Real ha demandado ante el juzgado de lo Social la anulación de las elecciones sindicales celebradas a finales del pasado mes de septiembre en Geacam Ciudad Real, a las que CCOO no pudo concurrir porque la mesa electoral, controlada por los sindicatos rivales SIBF, CSIF y USO, anuló su candidatura contravieniendo el mandato expreso del jurado arbitral.

CCOO ya impugnó estas elecciones ante la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y ahora en su demanda, CCOO pide al juzgado de lo Social que ordene “la ejecución del laudo arbitral 42/2024, debiendo anularse la votación ya realizada y procediendo a retrotraer las actuaciones electorales al momento de la proclamación de candidaturas; y, en consecuencia, a la proclamación de la candidatura de CCOO junto a las que fueron ya proclamadas; continuando desde dicho momento la celebración del proceso electoral restante según el calendario que se acuerde y hasta su finalización con la votación y registro de actas”.

El sindicato demanda además la anulación judicial cautelar y a todos los efectos de los resultados de las votaciones impugnadas, para evitar que, en tanto se dice sentencia, se produzcan consecuencias contrarias a derecho y a los intereses de CCOO, y de sus afiliados ya filiadas y de sus delegados y delegadas. “Por ello se interesa se deje en suspensión el registro de las actas de votación de dicho proceso impugnado, prorrogándose tácitamente el mandato de los anteriores representantes legales hasta que se dé cumplimiento al laudo 42/2024”.

Este laudo, cuya ejecución judicial demanda CCOO, ordenó “aceptar la candidatura de CCOO” a la mesa electoral; órgano que previamente la había anulado y que mantuvo la anulación desoyendo el mandato arbitral. Así, las personas trabajadoras de Geacam solo pudieron elegir entre las candidaturas de los otros tres sindicatos, que se repartieron los delegados en disputa: ocho para el SIBF, cinco para el CSIF y tres para la USO.

LEER MÁS



BOLETÍN DE FORMACIÓN



FORMACIÓN SECTORIAL: PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA, PARA EL AÑO 2024

PERSONAS DESTINATARIAS: Personas trabajadoras en situación de desempleo.

OBJETO: Promover el acceso al mercado de trabajo de las personas desempleadas incluidas en alguno de los sectores económicos estratégicos en Castilla-La Mancha.

CARACTERÍSTICAS:

- combinan formación profesional para el empleo en el ámbito laboral con trabajo efectivo en la empresa mediante la formalización de contratos de formación en alternancia,
- **compromiso de contratación posterior** de al menos el 30% del alumnado.
- Existen 45 programas formativos en los que podrán participar un total de 556 trabajadores en situación de desempleo.

PLAZO: Hasta el 31 de octubre.

ORDEN Y CONVOCATORIA: [AQUÍ](#)



FORMACIÓN DUAL: PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA. PARA EL AÑO 2024

PERSONAS DESTINATARIAS: Personas trabajadoras en situación de desempleo.

OBJETO:

- proporcionar un itinerario formativo conducente a la obtención de un certificado profesional o contenidos autorizados por la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral,
- mejorar la inserción laboral de personas desempleadas, al tiempo que desarrollan un trabajo efectivo relacionado con la formación recibida.



LÍNEAS DE SUBVENCIÓN:

- 1. Línea 1. Dual Verde.** Proyectos dirigidos a la población de zonas escasamente pobladas, en riesgo de despoblación o intermedia agrícola.
- 2. Línea 2. Escuelas profesionales.** Proyectos dirigidos a personas jóvenes inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- 3. Línea 3. Nuevas oportunidades.** Proyectos dirigidos a personas mayores de 50 años.
- 4. Línea 4. Nuevo Crea.** Proyectos dirigidos a personas con dificultades de inserción socio-laboral.
- 5. Línea 6. Oficios.** Proyectos dirigidos a las áreas formativas de oficios y sectores tradicionales.

PLAZO: Hasta el 31 de octubre.

ORDEN Y CONVOCATORIA: [AQUÍ](#)

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA la **CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN** DE LA POBLACIÓN ACTIVA

PERSONAS DESTINATARIAS: Personas trabajadoras ocupadas y desempleadas.

OBJETO: Formación modular para el reciclaje y perfeccionamiento («reskilling» y «upskilling») de las competencias profesionales de personas trabajadoras ocupadas y desempleadas.

Se dirige a la formación en **competencias emergentes, de rápida evolución y con prospectiva en la generación de empleo**. Asimismo, atiende también a la formación en aquellos sectores que, como consecuencia de la previsible evolución de las condiciones económicas y sociales, generarán en el futuro puestos de trabajo.

MATERIAS PRIORITARIAS: Se dará a los **sectores emergentes** recogidos en el Plan de Modernización de la FP y a los Planes de desarrollo económico regional si los hubiera.

- 1. Nueva tecnología avanzada de la información**
- 2. Máquinas-herramienta automatizadas y robótica**
- 3. Equipos aeronáuticos**
- 4. Equipo de transporte ferroviario moderno**
- 5. Vehículos basados en energía y equipos nuevos**
- 6. Maquinaria agrícola**
- 7. Nuevos materiales**
- 8. Biofarmacia y productos médicos avanzados.**



9. Cadena de consumo: Fabricantes y distribuidores

10. Hostelería y turismo

11. Servicios de atención a las personas

B) Ámbitos transversales

1. Digitalización aplicada.

2. Sostenibilidad medioambiental (empleos verdes)

PLAZO: Hasta el 7 de noviembre.

CONVOCATORIA [AQUÍ](#).



FORMACIÓN PROFESIONAL CON **COMPROMISO DE CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL** (Modalidad II)

PERSONAS DESTINATARIOS: Personas trabajadoras en situación de desempleo.

OBJETO: Realización de **acciones de formación profesional en el ámbito laboral para personas trabajadoras desempleadas que incluyan compromisos de contratación**, para ofrecer una formación ajustada a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, que les permita adquirir las competencias requeridas en el mercado de trabajo y mejorar su empleabilidad.

La duración del contrato, será como mínimo de seis meses en caso de jornada a tiempo completo y de nueve meses cuando la jornada sea a tiempo parcial. En el caso de celebrarse un contrato para la formación y el aprendizaje, la jornada de trabajo será a tiempo completo y la duración mínima del contrato será de doce meses.

PLAZO: Desde el 1 de enero de 2024, y finalizará el 30 de noviembre de 2024.

CONVOCATORIA [AQUÍ](#)

Para más información **contacta con el servicio de asesoramiento:**

acreditayformación@cm.ccoo.es o a través del **638 625 825**

15 de octubre

Día Internacional
de las **MUJERES
RURALES**



aportamos
para crecer



Castilla-La Mancha



Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA